



Documento de Pliegos

Número de Expediente **289/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 04-04-2024 a las 11:47 horas.



Etapa 2 de construcción de la Residencia Geriátrica de Navalvillar de Pela

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 72.663,58 EUR.

→ Importe 79.929,94 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 72.663,58 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 5 Mes(es)

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Construcción general de edificios y obras singulares de ingeniería civil (puentes, túneles, etc.)

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES431 Badajoz El edificio se encuentra en Calle Paseo de la Laguna del Rincón s/n. Referencia Catastral: 6508404TJ8360N0001HK. Navalvillar de Pela (Badajoz):

→ Clasificación CPV

→ 45215212 - Trabajos de construcción de residencias de ancianos.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [20240327_SEPARATA ETAPA-2 GERIATRICO NAVALVILLAR DE PELA.pdf](#)

→ [MEDICIONES-ETAPA 2 RESIDENCIA GERIATRICA NAVALVILLAR DE PELA.bc3](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=C%2BQ1dbBAJwuP%2Bo96UAV7cQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Navalvillar de Pela**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.navalvillar.com>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=W6P8hZnjvz4BPRBxZ 4nJ%2Fg%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza de España

Contacto

→ Teléfono 924861800

→ (06760) Navalvillar de Pela España
→ ES431

→ Fax 924860274
→ Correo Electrónico navalvillar@dip-badajoz.es

Proveedor de Pliegos

→ Secretaría del Ayuntamiento de Navalvillar de Pela
→ Sitio Web <https://navalvillar.com/>

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 24/04/2024 a las 14:00

Dirección Postal

→ Plaza de España
→ (06760) Navalvillar de Pela España

Dirección de Visita

→ Pza. de España, 1
→ (06760) Navalvillar de Pela España

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ Teléfono +34 924861800
→ Fax +34 924860274
→ Correo Electrónico navalvillar@dip-badajoz.es

Recepción de Ofertas

→ Registro General del Ayuntamiento de Navalvillar de Pela
→ Sitio Web <https://navalvillar.com/>

Dirección Postal

→ Plaza de España
→ (06760) Navalvillar de Pela España

Dirección de Visita

→ Pza. de España, 1
→ (06760) Navalvillar de Pela España

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ Teléfono +34 924861800
→ Fax +34 924860274
→ Correo Electrónico navalvillar@dip-badajoz.es

Proveedor de Información adicional

→ Secretaría del Ayuntamiento de Navalvillar de Pela
→ Sitio Web <https://navalvillar.com/>

Dirección Postal

→ Plaza de España
→ (06760) Navalvillar de Pela España

Dirección de Visita

→ Pza. de España, 1
→ (06760) Navalvillar de Pela España

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ Teléfono +34 924861800
→ Fax +34 924860274
→ Correo Electrónico navalvillar@dip-badajoz.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 24/04/2024 a las 14:00

→ Observaciones: Las ofertas se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Navalvillar de Pela dentro de los 20 días naturales a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el Perfil de contratante de la Plataforma de Contratación del Estado. Si el día de vencimiento fuera sábado o inhábil, quedará prorrogado al siguiente día hábil. Las proposiciones podrán presentarse en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Objeto del Contrato: Etapa 2 de construcción de la Residencia Geriátrica de Navalvillar de Pela

→ Descripción del procedimiento

Continuar con la Etapa-2 de la Residencia Geriátrica, ejecutando una serie de obras de albañilería en su mayoría, para consolidar lo ejecutado hasta la fecha y rematar elementos del edificio que en la actualidad están inacabados, como los cerramientos exteriores y una pequeña parte de la cubierta.

→ Valor estimado del contrato 72.663,58 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 79.929,94 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 72.663,58 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45215212 - Trabajos de construcción de residencias de ancianos.

→ Plazo de Ejecución

→ 5 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ El edificio se encuentra en Calle Paseo de la Laguna del Rincón s/n. Referencia Catastral: 6508404TJ8360N0001HK.

→ Subentidad Nacional Badajoz

→ Código de Subentidad Territorial ES431

Dirección Postal

→ Paseo de la Laguna del Rincon s/n

→ (06760) Navalvillar de Pela (Badajoz): España

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 5 Día(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - La capacidad de obrar de los empresarios y la no concurrencia de prohibiciones de contratar se acreditará mediante la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público. La inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público acredita, a tenor de lo en él reflejado y salvo prueba en contrario, las condiciones de aptitud del empresario en cuanto a su personalidad y capacidad de obrar, representación, habilitación profesional o empresarial, solvencia económica y financiera y técnica o profesional, clasificación y demás circunstancias inscritas, así como la concurrencia o no concurrencia de las prohibiciones de contratar que deban constar en el mismo.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - Relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años, que sean del mismo grupo o subgrupo de clasificación que el correspondiente al contrato, avalada por certificados de buena ejecución. El importe anual ejecutado durante el año de mayor ejecución del periodo citado será por importe igual o superior al 70% del valor del contrato, es decir de 50.864,51 euros. Umbral: 50864.51 Periodo: 5 últimos años

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el

contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior a 72.663,58 euros (equivalente a una vez el valor estimado del contrato). **Umbral:** 72663.58 **Periodo:** 3 últimos ejercicios

Preparación de oferta

→ Sobre A

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa

→ **Descripción** a) Declaración Responsable del licitador indicativa del cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración. b) Certificación acreditativa de su inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público.

Preparación de oferta

→ Sobre B

→ **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ **Descripción** 1) Proposición económica. 2) Menor huella de Carbono que suponga la ejecución del contrato.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Menor huella de carbono

→ **Subtipo Criterio** : Medioambiental

→ **Ponderación** : 20

→ **Expresión de evaluación** : Se calculará en función de la menor distancia en kilómetros entre la población donde esté el domicilio fiscal de la empresa o población donde esté el centro de trabajo diferente al domicilio fiscal, debidamente acreditado y la obra.

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 20

→ Propuesta económica

→ **Subtipo Criterio** : Precio

→ **Ponderación** : 80

→ **Expresión de evaluación** : La oferta económica más baja (IVA excluido) tendrá una puntuación de 80 puntos, atribuyéndose al resto de ofertas la puntuación que corresponda por el procedimiento de regla de tres inversa. La oferta que no realice ninguna baja tendrá una puntuación de 0 puntos.

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 80

→ **Programas de Financiación** No hay financiación con fondos de la UE